



CIRCULAR : 96

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

C.C. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ. P R E S E N T E

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, por unanimidad de votos, se determina el **cambio de adscripción del Magistrado José Valentín González García** de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial, con residencia en esta Ciudad, **a la Sala del Segundo Circuito Judicial, con residencia en Jojutla, Morelos;** en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos **a partir del dos de abril y concluye el treinta y uno de diciembre de la presente anualidad.**

Así como, por mayoría de votos **el cambio de adscripción del Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles**, de la Sala referida en último término, **a la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial**, con residencia en esta Ciudad; **a partir del dos de abril del año en curso...**"

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."



A T E N T A M E N T E .

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cuernavaca, Morelos; 22 de marzo de 2018.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

CPTV"dircio